

# 6 CONCURSO DE GUIÓN CINEMATográfico

Con el fin de estimular la creación de guiones entre estudiantes de la licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el **Centro de las Artes y la Cultura**, a través del **Departamento de Artes Escénicas y Audiovisuales**, convoca al **6to. Concurso de Guion Cinematográfico** con las siguientes

## BASES:

1. Se abre la inscripción a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y se **cierra a las 23:59 horas del 31 de julio de 2026**. La **publicación de resultados** será el **viernes 21 de agosto de 2026**.
2. Podrán participar estudiantes inscritos/as en la licenciatura en Artes Cinematográficas y Audiovisuales, hasta el cierre de la convocatoria.
3. Los guiones deberán ser acompañados de una portada con título, seudónimo, número de registro ante el INDAUTOR (o, en su caso, una carta compromiso de hacer el trámite antes del 31 de agosto del 2026) y una sinopsis corta (3 a 5 líneas, 50 a 70 palabras aproximadamente).
4. Se entiende por guion o libro cinematográfico el argumento desarrollado con descripción de lugares, personajes, diálogos, acciones y acotaciones que den origen a la producción y realización de una película en formato de CORTOMETRAJE con duración mínima de 1 minuto y máxima de 10 minutos.
5. La obra deberá estar escrita en formato profesional de guion cinematográfico (letra tipo Courier o Courier New, 12 puntos, interlineado sencillo), considerando que una cuartilla de guion equivale a un minuto en pantalla aproximadamente.
6. Los guiones que no tengan dicho formato o sobrepasen el número de páginas serán automáticamente descalificados.
7. Los/las guionistas tendrán absoluta libertad de expresión y el tema es libre.
8. El guion deberá tener pocos personajes y pocas locaciones a fin de hacer más factible su producción.
9. Cada participante tendrá que enviar su guion al correo [lacavuaa@edu.uaa.mx](mailto:lacavuaa@edu.uaa.mx) como un archivo digital en formato PDF, sin que aparezca el nombre real del autor/a. En la portada, solo debe ir escrito el título del guion, seudónimo y número de registro ante INDAUTOR (en caso de ya contar con él).
10. Cada participante tendrá que subir su guion al Formato de Registro en Línea Concurso de Guion. **No se recibirán guiones por otros medios ni extemporáneos.**
11. En caso de que el/la concursante utilice como base del guion una novela, cuento u otro género literario o algún texto de otro autor/a, deberá incluir en el **Formato de Registro en línea - Concurso de Guion** la autorización correspondiente del autor/a de la obra primigenia escaneado o, en su caso, el documento que pruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.
12. Las obras concursantes serán calificadas por un jurado integrado por profesionales del audiovisual. **La decisión del jurado será inapelable**
13. La persona ganadora del concurso conservará todos los derechos que establece la Ley Federal de Derecho de Autor.
14. La persona ganadora del concurso deberá otorgar los créditos correspondientes a la UAA, al Departamento de Artes Escénicas y Audiovisuales y al Centro de las Artes y la Cultura en caso de publicar o de realizar dicho guion.
15. Se otorgará un **premio único de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N.)**.
16. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el jurado calificador y por las instituciones convocantes.
17. Los proyectos finales se anunciarán dentro de las actividades académicas de las Jornadas Cinematográficas y en evento académico del Centro de las Artes y la Cultura.

## MÁS INFORMES:

[lacavuaa@edu.uaa.mx](mailto:lacavuaa@edu.uaa.mx)

